

AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación No.

Datos del Representante Legal:

155602694-2-2015-2015-467810
CLEMYS GEORGINA RIVAS DIELINGEN

Capital Invertido:

B/.5,000.00

Expedido a Favor De

DIGITAL SECURITY SOLUTIONS PANAMA S A

155602694-2-2015 DV 25

Digital Security Solutions Panama, S. A.

Yo, CLEMYS GEORGINA RIVAS DIELINGEN, con cédula de identidad personal E-8-172992, con domicilio en Avenida Balboa Edificio Rivage Apartamento 4A, en calidad de representante legal de DIGITAL SECURITY SOLUTIONS PANAMA S A, con fecha de constitución 2015-05-20, esta ubicado en la provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMA, Corregimiento de BETANIA, Urbanización Edison Corporate Center, Edificio Edison Corporate Center, Apartamento/Local Torre 1 Local 8B, Teléfonos, 3737604 declaro lo siguiente: Inicio de Operaciones 2015-06-01

El establecimiento comercial denominado Digital Security Solutions Panama, S. A., esta ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMA, Corregimiento de BETANIA, Urbanización Edison Corporate Center, Calle Via Transistmica, Edificio Edison Corporate Center, Apartamento/Local Torre 1 Local 8B

Se dedicara a las actividades de:

(6201) - Actividades de programación informática, (6202) - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de medios informáticos, () - Compra y venta al por mayor y distribución de todo tipo de computadoras, impresoras, scanners, proyectores, Cámaras de Video Vigilancia, Video Conferencias, licencias y softwares, hardwares, partes, piezas y accesorios de Bienes Muebles

Cláusula de Responsabilidad

En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mí afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

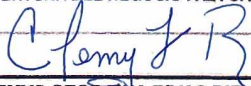
Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industria(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Artículo 5 y 6 de la ley 2 de 2013

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURAPERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.


ALEXANDER VALENTÍN


CLEMYS GEORGINA RIVAS DIELINGEN

C.I.P. 8-744-2110

Firma del Declarante (Tramitador)

C.I.P. E-8-172992

Firma del Representante Legal de la Sociedad

